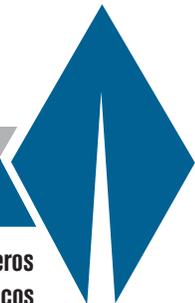


Esta información es solo para fines promocionales. Las consideraciones de espacio podrían ameritar la omisión de información. Consulte siempre el texto de la etiqueta en el envase real para obtener información más completa al respecto. Es posible que este producto no esté aún disponible o aprobado para su venta o uso en su área.

MEFENOXAM GRUPO 4 FUNGICIDA



Contiene mefenoxam, el ingrediente activo utilizado en Subdue MAXX®.

Para el control de enfermedades en plantas ornamentales; plantas ornamentales de bulbos, cormos y tubérculos; coníferas y viveros de coníferas; árboles de Navidad y plantaciones de árboles de Navidad; plantaciones forestales; viveros forestales; y árboles cítricos y plantas frutales y de frutos secos no productivos y que se cultivan en invernaderos y viveros (incluidas las plantas cultivadas en el campo y en contenedores al aire libre y en umbráculos, casetas de listones y otros lugares y estructuras de producción), viveros de venta minorista, paisajes residenciales y comerciales, y plantas ornamentales de interior.

Para el control de enfermedades en trasplantes de hortalizas cultivados para la venta a consumidores.

Para el control de enfermedades en el césped.

INGREDIENTE ACTIVO:	(% por peso)
Mefenoxam.....	22.0%
OTROS INGREDIENTES:	78.0%
TOTAL	100.0%

*N.º CAS 70630-17-0 y 69516-34-3

Stergo™ MX está formulado como un líquido soluble y contiene 2 libras de mefenoxam por galón (240 gramos por litro).

N.º de reg. de EPA: 91234-222

MANTENGA LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS PRECAUCIÓN

Si no entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente.

Consulte el folleto interior de la etiqueta para obtener información sobre primeros auxilios, precauciones e instrucciones de uso.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. ▪ Si usa lentes de contacto, quíteselos, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagándose el ojo. ▪ Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento.
En caso de contacto con la piel o la ropa:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quítese la ropa contaminada. ▪ Enjuáguese inmediatamente la piel con abundante agua durante 15 a 20 minutos. ▪ Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento.
En caso de ingestión:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llame inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomiende un tratamiento. ▪ Si la persona afectada puede tragar, pídale que beba a sorbos un vaso de agua. ▪ NO induzca el vómito a menos que así lo indique el centro de control de intoxicaciones o el médico. ▪ NO dé nada por la boca a una persona que haya perdido el conocimiento.

NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO

Cuando llame al centro de control de intoxicaciones o al médico, o cuando vaya a recibir el tratamiento, tenga a la mano el recipiente o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al **1-844-685-9173** para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.

**En caso de emergencia química: derrame, fuga, incendio, exposición o accidente,
llame a CHEMTREC, de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o
+1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)**

Stergo™ MX no es fabricado ni distribuido por Syngenta, vendedor de Subdue MAXX®.



Fabricado para:
Atticus, LLC
940 NW Cary Parkway, Suite 200
Cary, NC 27513, EE. UU.

PRECAUCIONES

Peligros para los seres humanos y los animales domésticos

PRECAUCIÓN

Causa irritación moderada en los ojos. Este producto es perjudicial si se ingiere o absorbe a través de la piel. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lávese minuciosamente con jabón y agua después de manejar el producto.

Equipo de protección personal (PPE)

Los aplicadores y todas las personas que manipulen el producto deben usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a las sustancias químicas, fabricados con material laminar de barrera, caucho de butilo (≥ 14 mils), caucho de nitrilo (≥ 14 mils), caucho de neopreno (≥ 14 mils), caucho natural (≥ 14 mils), polietileno, cloruro de polivinilo [PVC] (≥ 14 mils) o Viton® (≥ 14 mils).
- Zapatos y calcetines

REQUISITOS PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal. Si no existen instrucciones para la ropa lavable, lave con detergente y agua caliente. Lave el equipo de protección personal aparte y manténgalo separado de otras prendas.

CONTROLES DE INGENIERÍA

Cuando las personas que manejen el producto utilicen sistemas cerrados o cabinas confinadas de una manera que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de Protección del Trabajador (Worker Protection Standard, WPS) para pesticidas agrícolas [40 CFR 170.240(d)(4-6)], los requisitos referentes al equipo de protección personal de estas personas se pueden reducir o modificar según se especifica en la WPS.

Recomendaciones para la seguridad del usuario

Los usuarios deben:

- Si el pesticida se introduce dentro de la ropa o el equipo de protección personal, quítárselo inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

Peligros para el medio ambiente

NO lo aplique directamente en el agua, en áreas en las que haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. **NO** aplique el producto cuando las condiciones climáticas favorezcan el acarreo desde las áreas a tratar. **NO** contamine el agua al deshacerse del agua utilizada para lavar o enjuagar el equipo.

NOTIFICACIÓN SOBRE EL AGUA SUBTERRÁNEA

Se sabe que en ciertas condiciones este producto químico se lixivia a través del suelo hasta el agua subterránea como resultado del uso agrícola. El uso de este producto químico en áreas en las que el terreno es permeable, particularmente donde la capa freática sea poco profunda, puede causar la contaminación de las aguas subterráneas.

Riesgos físicos o químicos

NO lo use, vierta, derrame ni almacene cerca de una fuente de calor o de una llama abierta. **NO** lo mezcle ni permita el contacto con agentes oxidantes. Puede ocurrir una reacción química peligrosa. **NO** lo mezcle con supresores de incendios, es decir, fosfato monoamónico (MAP). Puede ocurrir una reacción química peligrosa.

INSTRUCCIONES DE USO

Es una infracción de la ley federal (EE. UU.) usar este producto en una manera incongruente con la indicada en la etiqueta.

NO aplique este producto de forma que pueda entrar en contacto con los trabajadores o demás personas, de forma directa o a través del acarreo. Solo se permite la presencia del personal a cargo de la manipulación del producto en el área durante su aplicación (con la correcta protección). Para obtener información acerca de los requisitos específicos a su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

Uso máximo cuando se aplican productos que contienen metalaxil y mefenoxam al mismo cultivo dentro de la misma temporada: NO aplique más de la concentración de aplicación total anual máxima para el ingrediente activo como se indica en la etiqueta del producto que contiene el total anual más bajo en ese cultivo.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y PRECAUCIONES DE ESTA ETIQUETA PUEDE SER CAUSA DE CONTROL DEFICIENTE DE LAS ENFERMEDADES O LESIONES A LAS PLANTAS.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Use este producto según lo indicado en la etiqueta y en cumplimiento de la Norma de Protección del Trabajador (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicha norma contiene los requisitos de protección para trabajadores agrícolas en granjas, bosques, invernaderos y viveros, como así también operadores de pesticidas agrícolas. La norma contiene los requisitos sobre capacitación, descontaminación y asistencia en emergencias. Asimismo, contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de esta etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal y el intervalo de entrada restringida. Los requisitos indicados en este recuadro se aplican solamente a los usos del producto cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador (*Worker Protection Standard*).

NO entre a las áreas tratadas ni permita la entrada de trabajadores a ellas durante el intervalo de entrada restringida de 48 horas.

Excepción: Si el producto se inyecta en el suelo, se incorpora al suelo o se aplica al suelo por empapado, la Norma de Protección del Trabajador, en determinadas circunstancias, permite que los trabajadores entren en la zona tratada si no hay contacto con nada que haya sido tratado:

- No existe un requisito de intervalo de entrada restringida tras la inyección en el suelo, la incorporación al suelo o la aplicación al suelo por empapado en plantas ornamentales.

La Norma de Protección del Trabajador permite usar el equipo de protección personal exigido para la entrada anticipada a las áreas tratadas cuando ello implica el contacto con cualquier cosa que se haya tratado, como plantas, suelo o agua. Dicho equipo consiste en:

- Overoles
- Guantes resistentes a las sustancias químicas, fabricados con material laminar de barrera, caucho de butilo (≥ 14 mils), caucho de nitrilo (≥ 14 mils), caucho de neopreno (≥ 14 mils), caucho natural (≥ 14 mils), polietileno, cloruro de polivinilo [PVC] (≥ 14 mils) o Viton® (≥ 14 mils)
- Zapatos y calcetines

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos indicados en este recuadro se aplican a los usos del producto **NO** cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador (40 CFR parte 170 de EE. UU.) para pesticidas agrícolas. La Norma de Protección del Trabajador se aplica cuando este producto se utiliza para cultivar plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

NO ingrese ni permita el ingreso de otras personas al área tratada hasta que se haya secado la aspersión.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Stergo MX es un fungicida sistémico para usar en plantas ornamentales; plantas ornamentales de bulbos, cormos y tubérculos; coníferas y viveros de coníferas; árboles de Navidad y plantaciones de árboles de Navidad; plantaciones forestales; viveros forestales; y árboles cítricos y plantas frutales y de frutos secos no productivos y que se cultivan en invernaderos y viveros (incluidas las plantas cultivadas en el campo y en contenedores al aire libre y en umbráculos, casetas de listones, y otros lugares y estructuras de producción), viveros de venta minorista, paisajes residenciales y comerciales, y plantas ornamentales de interior, en trasplantes de hortalizas cultivados para la venta a consumidores; y en el césped.

Stergo MX permite controlar la podredumbre del semillero, las enfermedades de raíz y tallo causadas por *Pythium* y *Phytophthora* spp., así como las enfermedades foliares, tales como moho veloso y las causadas por *Phytophthora* spp., incluyendo *Phytophthora ramorum*.



SEGURIDAD DE LAS PLANTAS

NOTIFICACIÓN AL USUARIO: Debido al gran número de especies y variedades de plantas ornamentales y de vivero, es imposible comprobar la tolerancia de todas ellas a **Stergo MX** y a las mezclas en tanque con **Stergo MX**. Ni el fabricante ni el vendedor han determinado si **Stergo MX** puede utilizarse de forma segura en plantas ornamentales y de vivero no especificadas en esta etiqueta. El aplicador debe determinar si **Stergo MX** y las mezclas en tanque con otros fungicidas pueden utilizarse con seguridad antes de su uso comercial. En un área pequeña, pruebe las concentraciones de la etiqueta para un grupo particular de plantas no incluidas en la etiqueta, como plantines, follaje, etc., para determinar la fitotoxicidad antes de su uso generalizado.

Manejo de la resistencia

MEFENOXAM GRUPO 4 FUNGICIDA

Para el manejo de la resistencia, **Stergo MX** contiene un fungicida del Grupo 4 con fenilamida. Cualquier población de hongos puede contener individuos naturalmente resistentes a **Stergo MX** y otros fungicidas del Grupo 4. Con el tiempo puede producirse una pérdida gradual o total del control de la plaga si dichos fungicidas se utilizan repetidamente en el mismo sitio. Deben seguirse las estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

El mefenoxam es un fungicida sistémico perteneciente a la clase química de las fenilamidas que afecta negativamente la síntesis del ARN fúngico.

Para retardar la resistencia al fungicida, cumpla uno o más de los siguientes pasos:

- Rote la aplicación de **Stergo MX** u otros fungicidas del Grupo 4 dentro de una secuencia de temporada de cultivo con diferentes grupos de insecticidas que controlan los mismos patógenos.
- Use mezclas en tanque con fungicidas de un grupo diferente que sean igualmente efectivos en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. Utilice al menos la concentración mínima de aplicación indicada por el fabricante.
- Adopte un programa de manejo integrado de enfermedades para el uso de fungicidas que incluya exploración, que aplique información histórica relacionada con el uso de pesticidas, la rotación de cultivos y que considere la resistencia de la planta huésped, el impacto de las condiciones ambientales en el desarrollo de la enfermedad, los umbrales de la enfermedad, así como prácticas de control culturales, biológicas y otras prácticas de control químico.
- Donde sea posible, utilice modelos de predicción de enfermedades para programar eficazmente las aplicaciones de fungicidas. Tenga presente que el uso de modelos de predicción en sí mismo no es suficiente para manejar la resistencia.
- Monitoree el desarrollo de resistencia en las poblaciones de hongos tratadas.
- Comuníquese con su representante local de Atticus, LLC, distribuidor minorista o especialista de extensión local para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de la resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de plagas para sus plantas y patógenos específicos.
- Para obtener información o para reportar una presunta resistencia, llame a Atticus, LLC al 984-465-4800. También puede comunicarse con su distribuidor de pesticidas o con un especialista en extensión universitaria para informar sobre la resistencia.

Atticus, LLC fomenta la administración responsable del producto para garantizar un control eficaz a largo plazo de las enfermedades fúngicas que figuran en esta etiqueta.

Las aplicaciones dirigidas a las enfermedades de moho veloso deben realizarse siempre en una mezcla en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4.

Para aplicaciones foliares a plantas ornamentales y coníferas, **NO** realice más de una (1) aplicación antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales. Para todas las demás aplicaciones, **NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4. Un ejemplo de un buen programa de manejo de la resistencia incluiría dos (2) aplicaciones de **Stergo MX** (una podría ser una aplicación foliar), seguidas de dos (2) aplicaciones de un fungicida que no sea del Grupo 4.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Métodos de aplicación

Stergo MX puede aplicarse mediante equipos de aspersión tradicionales o sistemas de riego por empapado en el suelo, de la superficie del suelo (al voleo o en bandas), o como una aspersión foliar y del tallo. **Stergo MX** también puede incorporarse a un medio de cultivo —previo al enmacetado— para la posterior siembra o trasplante de plantas ornamentales. Consulte las secciones **Instrucciones de uso en plantas ornamentales**, **Instrucciones de uso en coníferas y Trasplantes de hortalizas cultivadas para la venta minorista a consumidores** a fin de obtener instrucciones de uso específicas además de las indicadas a continuación. Consulte la sección titulada **Aplicación mediante sistemas de riego (Irrigación química)** a fin de obtener instrucciones para la irrigación química.

MEZCLA CON MEDIOS DE CULTIVO PREVIA AL ENMACETADO

Combine la concentración de **Stergo MX** especificada en la sección **Instrucciones de uso en plantas ornamentales** con 1.0 galón (3.78 L) de agua. Mezcle esta solución de manera uniforme en una yarda cúbica de medio de cultivo. Se puede obtener una mezcla uniforme al colocar la mezcla para cultivo en macetas en un tambor giratorio y rociar la solución de **Stergo MX** sobre la mezcla mientras gira el tambor. Se recomienda preparar este tratamiento del medio de cultivo justo antes de utilizarlo.

EMPAPADO DEL MEDIO DE CULTIVO

Utilice una cantidad suficiente de la solución de **Stergo MX** en agua para humedecer la zona de la raíz de las plantas. En general, 1.0 pinta (473 ml) por pie cuadrado de esta solución es suficiente para las plantas ornamentales que crecen en contenedores con un medio de cultivo de 4 pulgadas (10 cm) de profundidad. Por lo general, para los contenedores de medio de cultivo cuya profundidad es mayor de 4 pulgadas (10 cm) se necesita de 1-1/2 a 2.0 pintas por pie cuadrado (709-946 ml) de la solución.

APLICACIONES POR EMPAPADO DEL SUELO EN JARDINES INTERIORES Y USO EN PLANTAS INDIVIDUALES

En situaciones en las que los volúmenes de agua utilizados son mucho menos de 100 galones (379 L) y el área tratada es pequeña, la tabla en la sección **Mezcla de pequeñas cantidades de solución para empapado** indica las concentraciones de **Stergo MX** para preparar pequeñas cantidades de solución. Al utilizar dicha tabla, consulte el tipo de planta para determinar la cantidad correcta de producto a usar. Aplique suficiente solución a la superficie del suelo para mojar la zona de las raíces de las plantas.

ASPERSIONES A LA SUPERFICIE DEL SUELO

Para una mayor eficacia de las aplicaciones a la superficie del suelo, regar con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de **Stergo MX** necesaria para utilizar la fórmula a continuación.

$$\frac{\text{Ancho de banda en pulg.}}{\text{Ancho de hilera en pulg.}} \times \text{Concentración al voleo por acre} = \text{Cantidad necesaria por acre}$$

ASPERSIONES AL FOLLAJE Y TALLO

Aplíquelo bien en todas las partes del follaje y los tallos. Para casos de *Phytophthora* spp. y *Pythium* spp., puede aplicar **Stergo MX** solo. Para el control del moho veloso (y acatando las prácticas de manejo de la resistencia), debe aplicar una mezcla en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4.

Instrucciones de mezclado

- No prepare más mezcla de aspersión que la necesaria para su aplicación inmediata.
- Agite la solución de aspersión continuamente durante el mezclado y la aplicación.
- Enjuague a fondo el tanque de aspersión con agua limpia después de cada día de uso y elimine el enjuague de pesticidas mediante su aplicación a una zona ya tratada.

STERGO MX SOLO

- Añada de 1/4 a 1/2 de la cantidad de agua necesaria al tanque de aspersión.
- Con el agitador en funcionamiento, agregue **Stergo MX** al tanque.
- Continúe la agitación mientras agrega el resto del agua.
- Comience la aplicación de la solución de aspersión después de que **Stergo MX** se haya dispersado totalmente en el agua de la mezcla.
- Mantenga la agitación hasta que toda la mezcla se haya aplicado.

INSTRUCCIONES PARA MEZCLADO EN TANQUE

- Si incluye **Stergo MX** en una mezcla en tanque, observe todas las instrucciones de uso, cultivos/sitios, concentraciones de uso, relaciones de dilución, precauciones y limitaciones que figuran en la etiqueta del producto para mezclado en tanque.
- No se debe exceder la concentración de la etiqueta y deben seguirse las precauciones y limitaciones más restrictivas de la misma.
- Este producto no debe mezclarse con ningún producto que prohíba dicha mezcla.
- Las mezclas en tanque u otras aplicaciones de los productos mencionados en esta etiqueta solo se permiten en las jurisdicciones donde los productos están registrados.
- Pruebe la seguridad de las mezclas en tanque en un pequeño número de plantas antes de tratar todo el cultivo.



COMPATIBILIDAD PARA MEZCLADO EN TANQUE

Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y siga las restricciones y limitaciones aplicables, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos involucrados en el mezclado en tanque. Los usuarios deben seguir lo más restrictivo en materia de instrucciones de uso y precauciones de cada producto en la mezcla en tanque.

Stergo MX es habitualmente compatible con Banner MAXX® (propiconazol, N.º de reg. de EPA 100-741), Daconil® (clorotalonil + acibenzolar-s-metilo, N.º de reg. de EPA 100-1364), Fore® (mancozeb, N.º de reg. de EPA 62719-388), Heritage® (azoxistrobina, N.º de reg. de EPA 100-1093) y Medallion® (fludioxonil, N.º de reg. de EPA 100-769). Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad antes de mezclar con otros pesticidas y/o adyuvantes, para asegurar la compatibilidad de **Stergo MX** con otros pesticidas, adyuvantes o fertilizantes.

Realice siempre una prueba de compatibilidad de la mezcla en tanque cuando se mezcle con productos de mezcla en tanque nuevos o desconocidos antes de su uso. La siguiente prueba supone un volumen de aspersión de 25 galones (95 L)/acre. Para otros volúmenes de aspersión, haga los cambios correspondientes en los componentes. Compruebe la compatibilidad de la mezcla en tanque mediante este procedimiento:

- Añada 1 pinta (473 ml) del vehículo (es decir, agua) a utilizar en la aspersión a cada uno de dos frascos transparentes de 1 cuarto de galón (0.95 L) de capacidad con tapas herméticas.
- A uno de los frascos, añada 1/4 de cucharadita o 1.2 mililitros de un agente de compatibilidad de mezcla en tanques disponible en el mercado y aprobado para este uso (1/4 de cucharadita equivale a 2 pintas/100 galones (946 ml/379 L) de aspersión). Cierre y selle la tapa, invierta el frasco, agite o revuelva suavemente para asegurarse de que se mezcle bien.
- Añada a los dos frascos la cantidad proporcional de cada producto de mezcla en tanque. Si se va a utilizar más de un producto de mezcla en tanque, siga el orden de mezclado recomendado añadiendo primero las formulaciones secas (polvos solubles en líquidos o gránulos dispersables en agua), seguidas de los líquidos con capacidad de fluir, las suspensiones en cápsulas, los concentrados emulsionables y, por último, añada los adyuvantes. Después de agregar cada ingrediente, invierta el frasco, agite o revuelva suavemente para que se mezcle bien.
- Después de añadir todos los ingredientes, coloque las tapas y séllelas, invierta cada frasco 10 veces para mezclar completamente. Deje reposar las mezclas de 15 a 30 minutos y luego evalúelas en busca de separación, escamas grandes, precipitados, geles, película aceitosa pesada en el frasco u otros indicios de incompatibilidad. Compare los dos frascos para determinar si se necesita un agente de compatibilidad en la mezcla de aplicación. Si cualquiera de las dos mezclas se separa, pero se puede volver a mezclar fácilmente; la mezcla se puede rociar siempre que se agite bien. Si las mezclas son incompatibles, pruebe los siguientes métodos para mejorar la compatibilidad: (A) Mezcle las formulaciones secas en agua antes de añadir las al frasco, o (B) añada el agente de compatibilidad directamente en las formulaciones líquidas, antes de añadir las al frasco. Si se siguen estos procedimientos pero se sigue observando incompatibilidad, **NO** utilice la mezcla del tanque.

STERGO MX EN MEZCLAS EN TANQUE

- Añada de 1/4 a 1/2 de la cantidad de agua necesaria al tanque de aspersión.
- Ponga en marcha el agitador antes de añadir cualquier producto de mezclado.
- Nota:** Cuando se utiliza **Stergo MX** en mezclas en tanque, todos los productos en envases solubles en agua deben agregarse al tanque antes de cualquier otro componente de mezcla en tanque, incluyendo **Stergo MX**. Deje que el envase soluble en agua se disuelva por completo y que el producto o productos se dispersen por completo antes de añadir al tanque cualquier otro componente de mezcla en tanque.
- En general, los componentes de la mezcla deben añadirse en este orden:
 - polvos solubles en líquidos
 - fórmulas secas con capacidad de fluir
 - fórmulas líquidas con capacidad de fluir
 - formulaciones microencapsuladas, como **Stergo MX**
 - concentrados emulsionables
- Siempre permita que se disperse totalmente cada componente de mezcla en tanque antes de agregar el producto siguiente.
- Proporcione suficiente agitación mientras agrega el resto del agua y **Stergo MX** al tanque de aspersión.
- Permita que **Stergo MX** se disperse completamente en el agua de la mezcla.
- Mantenga la agitación hasta que toda la mezcla se haya rociado.

Mezcla de pequeñas cantidades de solución para empapado

Concentración de Stergo MX (onzas líquidas por cada 100 galones [379 L])	Volumen de Stergo MX a agregar para preparar las siguientes cantidades			
	1 galón	5 galones	10 galones	25 galones
0.25 (0.004 lb de i.a.)	4 gotas (0.0004 lb de i.a.)	18 gotas (0.00019 lb de i.a.)	37 gotas/ 0.75 ml (0.0004 lb de i.a.)	1.9 ml/ 3/8 cucharadita (0.001 lb de i.a.)
0.5 (0.008 lb de i.a.)	7 gotas (0.00008)	37 gotas/ 0.75 ml (0.0004 lb de i.a.)	75 gotas/ 1.5 ml (0.00083 lb de i.a.)	3.8 ml/ 3/4 cucharadita (0.002 lb de i.a.)
1.0 (0.016 lb de i.a.)	15 gotas (0.00017 lb de i.a.)	75 gotas/ 1.5 ml (0.00083 lb de i.a.)	3.0 ml/ 1/2 cucharadita (0.0016 lb de i.a.)	7.5 ml/ 1.5 cucharadita/ 1/2 cucharadita (0.00396 lb de i.a.)
1.5 (0.023 lb de i.a.)	22 gotas (0.00024 lb de i.a.)	3.0 ml/ 1/2 cucharadita (0.0016 lb de i.a.)	4.5 ml/ 1 cucharadita (0.0023 lb de i.a.)	11.3 ml/ 2.25 cucharadita/ 3/4 cucharadita (0.00597 lb de i.a.)
2.0 (0.031 lb de i.a.)	30 gotas (0.00033 lb de i.a.)	4.5 ml/ 1 cucharadita (0.0023 lb de i.a.)	6.0 ml/ 1.5 cucharadita (0.0032 lb de i.a.)	15.0 ml/ 3 cucharadita/ 1 cucharadita (0.0079 lb de i.a.)

Aplicación mediante sistemas de riego (Irrigación química)

Stergo MX solo —o en mezcla en tanque con otros pesticidas registrados para su aplicación a través de sistemas de riego— puede aplicarse en el agua de riego a las concentraciones especificadas en esta etiqueta. Este producto puede aplicarse mediante sistemas de microaspersores o riego por goteo. **NO** aplique este producto mediante ningún otro tipo de sistema de riego.

PRECAUCIONES PARA LA IRRIGACIÓN QUÍMICA

- La distribución no uniforme del agua tratada puede ser causa de lesiones a las plantas o ineficacia en la aplicación.
- Si tiene preguntas sobre la calibración, debe comunicarse con los especialistas del servicio de extensión estatal, los fabricantes del equipo u otros expertos.



RESTRICCIONES PARA LA IRRIGACIÓN QUÍMICA

- **NO** conecte un sistema de riego (incluidos los sistemas de invernadero) utilizado para la aplicación de pesticidas a un sistema público de abastecimiento de agua, a menos que existan los dispositivos de seguridad indicados en la etiqueta para los sistemas públicos de abastecimiento de agua.
- Una persona que conozca el sistema de irrigación química y sea responsable de su funcionamiento apagará el sistema y realizará los ajustes necesarios, si surgiera la necesidad.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN PARA SISTEMAS DE RIEGO (IRRIGACIÓN QUÍMICA)

- **Stergo MX** debe aplicarse según el programa especificado en las recomendaciones de uso, no según el programa de riego.
- Solo pueden utilizarse equipos de inyección a presión o Venturi.
- Las siguientes técnicas de calibración y aplicación se proporcionan para referencia del usuario, pero **NO** constituyen una garantía de idoneidad para la aplicación mediante equipos de riego por aspersión. Los usuarios deben comprobar con las agencias reguladoras estatales y locales las posibles restricciones de uso antes de aplicar cualquier producto agroquímico mediante el equipo de riego por aspersión.
- **Instrucciones de calibración**
 - Cada tramo del sistema de riego debe calibrarse por separado para determinar el tiempo que tarda el agua en desplazarse por el sistema y asegurarse de que todos los emisores del sistema emitan la misma cantidad de agua.
 - Determine la superficie a tratar en cada tramo de riego.
 - Mida la salida de cada uno de los emisores o tubos de goteo más cercanos y más lejanos al lugar del inyector.
 - Para la calibración, sustituya **Stergo MX** del depósito del inyector por un detergente concentrado (como Wisk). Es importante utilizar el mismo volumen de solución jabonosa que el volumen previsto de solución de **Stergo MX** al calibrar el sistema. El detergente hará burbujas al salir de los emisores. El periodo de tiempo en el que se producen las burbujas debe comprobarse tanto en el emisor más cercano como en el más lejano. Si estos tiempos no tienen una diferencia de 2 minutos entre sí, ajuste la relación de dilución o la velocidad de inyección.
- **Instrucciones de calibración y aplicación paso a paso**
 - Antes de empezar a calibrar, haga funcionar el sistema hasta que todos los emisores emitan el mismo caudal o hasta que el sistema funcione a plena presión.
 - Prepare una solución indicadora de detergente o fertilizante, utilizando la misma proporción que se utilizará para mezclar **Stergo MX**.
 - Ajuste el inyector para que aplique la solución indicadora a la velocidad de inyección que se utilizará en la aplicación real del **Stergo MX**.
 - Coloque un tramo de tubo flexible de 5 pulgadas sobre el emisor más cercano al punto de inyección y otro tramo sobre el emisor más alejado. Ambos emisores deben monitorearse para determinar los intervalos de tiempo en que se observan las soluciones indicadoras.
 - Comience a inyectar la solución indicadora. Dirija el flujo de los tubos en los emisores hacia un recipiente pequeño. Empiece a cronometrar cuando se detecte por primera vez la solución indicadora, deje de cronometrar cuando ya no se detecte la solución indicadora.
 - Si el periodo de detección de la solución indicadora entre los 2 emisores se encuentra dentro de los 2 minutos uno del otro, se obtendrá una cobertura comparable. Si así no lo es, realice ajustes aumentando la relación de dilución, utilice más agua por parte de **Stergo MX** o ajuste el inyector a un caudal más lento.
 - Una vez calibrado el sistema, diluya la cantidad necesaria de **Stergo MX** con agua y cualquier otro componente de mezcla del tanque de inyección utilizando, como mínimo, 15 partes de agua por 1 parte de **Stergo MX** en el tanque de solución. El fertilizante líquido puede sustituir a la totalidad o parte del agua. Si se diluye en fertilizante líquido, el nivel de pH debe ser inferior a 7.5. Siga las instrucciones para la mezcla y la configuración del equipo en la sección **Instrucciones de mezclado** de esta etiqueta.
 - **NO** comience a inyectar **Stergo MX** en el sistema hasta que todos los emisores estén produciendo caudales iguales, o hasta que el sistema funcione a plena presión. Inyecte la solución de **Stergo MX** en una proporción de 50:1 o superior. Habitualmente la inyección de un volumen mayor de una mezcla más diluida permitirá una calibración más exacta del equipo de medición.
 - Inyecte la solución de **Stergo MX** en el sistema al principio del riego a razón de 1/2 a 1 pulgada (12 a 25 mm) de agua de riego.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA SISTEMAS DE RIEGO **NO** CONECTADOS A UN SISTEMA PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

1. El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo.
2. La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.
3. La tubería de inyección de pesticidas también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.
4. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua.
5. La tubería de riego o la bomba de agua debe incluir un presostato funcional que detenga el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.
6. Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.
7. **NO** aplique la mezcla cuando la velocidad del viento favorezca el acarreo fuera del área a tratar.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA SISTEMAS DE RIEGO CONECTADOS A SISTEMAS PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Si la fuente de agua de su sistema de riego es un sistema público de abastecimiento de agua, siga las instrucciones a continuación.

1. Por sistema público de abastecimiento de agua se entiende un sistema de suministro al público de agua corriente para el consumo humano si dicho sistema tiene al menos 15 conexiones de servicio o sirve regularmente a un promedio de al menos 25 individuos diariamente al menos 60 días al año.
2. Los sistemas de irrigación química conectados a los sistemas públicos de abastecimiento de agua deben contener una zona de presión reducida funcional, un dispositivo antirretorno o su equivalente funcional en la tubería de abastecimiento de agua aguas arriba del punto de inyección del pesticida. Como alternativa a la zona de presión reducida, el agua del sistema público de abastecimiento debe descargarse en un depósito de reserva antes de la inyección del pesticida. Entre el extremo de salida de la tubería de llenado y el borde superior o de desborde del depósito de reserva deberá haber una interrupción física completa (espacio de aire) de al menos dos veces el diámetro interior de la tubería de llenado.
3. La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.
4. La tubería de inyección de pesticidas debe estar provista de una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.
5. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua, o en los casos en que no haya bomba de agua, cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.
6. Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.
7. **NO** aplique la mezcla cuando la velocidad del viento favorezca el acarreo fuera del área a tratar.

RESTRICCIONES PARA CULTIVOS ROTATORIOS

Los cultivos indicados en esta etiqueta pueden replantarse inmediatamente en suelos tratados con mephenoxam. Ningún otro cultivo puede plantarse en suelo tratado con mephenoxam durante un periodo de 12 meses.



RESTRICCIONES Y PRECAUCIONES

Manejo del acarreo del rociado

NOTIFICACIONES SOBRE EL ACARREO DEL ROCIADO

EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL ACARREO DEL ROCIADO FUERA DEL SITIO. TENGA PRESENTE LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el acarreo del rociado es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. En tanto que aplicar microgotas más grandes reducirá el acarreo del rociado, la posibilidad de acarreo será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

CONTROL DEL TAMAÑO DE LAS MICROGOTAS – BARRA ASPERSORA TERRESTRE

- Volumen: El aumento del volumen del rociado para producir microgotas más grandes reducirá el acarreo del rociado. Utilice el mayor volumen de aspersión que sea práctico para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para la boquilla a fin de producir el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el acarreo.

ALTURA DE LA BARRA – BARRA ASPERSORA TERRESTRE

Utilice la altura más baja de la barra aspersora que sea compatible con las boquillas de aspersión que dará una cobertura uniforme. En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo, con un rebote mínimo.

ASPERSORES APANTALLADOS

Apantallar la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el acarreo del rociado. Considere utilizar aspersores apantallados. Verifique que las pantallas no interfieran en el depósito uniforme del rociado sobre el área objetivo.

TEMPERATURA Y HUMEDAD

Al realizar aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

INVERSIONES TÉRMICAS

El potencial de acarreo es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altura y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

VIENTO

Por lo general, el potencial de acarreo aumenta con la velocidad del viento. EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO. Los aplicadores deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podría afectar el acarreo del rociado.

INSTRUCCIONES DE USO EN PLANTAS ORNAMENTALES

Utilice **Stergo MX** en plantas ornamentales cultivadas en invernaderos, casetas de listones y umbráculos; viveros en el campo al aire libre y en contenedores (incluidas plantas frutales y de frutos secos no productivas); plantaciones de coníferas, y paisajes comerciales y residenciales.

Plantines

Plantines (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos)			
Ageratum	Hiedra común	Prímula	
Hiedra de Argelia	Dedadera	Hierba de la golondrina	
Artemisia	Gallardia	Romero	
Áster	Geranio	Salvia	
Begonia	Balsamina	Boca de dragón	
Corazón de Jesús	Caléndula	Verbena	
Clavel	Pensamiento	Hierba doncella	
Crisantemo	Petunia	Cinia	
Cóleo	Flox		
Margarita	Clavelinas		
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
Podredumbre del semillero, enfermedades de raíz y enfermedades de tallo causadas por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i> spp. Enfermedades foliares, como el moho veloso y enfermedades foliares causadas por <i>Phytophthora</i> spp., inclusive <i>P. ramorum</i>	0.125 – 0.25 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.002 – 0.004 lb de i.a.)	Aplique por empapado al sembrar.	Aplique 1.0 pinta (473 ml) de solución (0.0000025 – 0.000005 lb de i.a.) por pie cuadrado de la superficie del suelo (para suelos de 2-3 pulgadas [5-8 cm] de profundidad). Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
	0.50 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)	Aplique por empapado al trasplantar. Repita las aplicaciones a intervalos de 1 a 2 meses, si es necesario.	Aplique 1.0 pinta (473 ml) de solución (0.00001 – 0.0002 lb de i.a.) por pie cuadrado de la superficie del suelo (para suelos de 2-3 pulgadas [5-8 cm] de profundidad). Para los medios de cultivo cuya profundidad es mayor de 4 pulgadas (10 cm), aplique 1.5 pintas (709 ml) (0.000015 – 0.0003 lb de i.a.) – 2.0 pintas (946 ml) (0.00002 – 0.0004 lb de i.a.) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
	0.125 onzas líquidas por yarda cúbica de medio de cultivo (0.002 lb de i.a.)	Aplique inmediatamente antes de sembrar y trasplantar.	Aplique al medio de cultivo y mezcle completamente inmediatamente antes de plantar. Mezcle solo lo suficiente para el uso actual. NO lo almacene.
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			

(continúa)

Plantines (continuación)

Podredumbre del semillero, enfermedades de raíz y enfermedades de tallo causadas por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i> spp. Enfermedades foliares, como el moho veloso y enfermedades foliares causadas por <i>Phytophthora</i> spp., inclusive <i>P. ramorum</i>	1.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.016 lb de i.a.)		Aplique la aspersión al voleo o en bandas a la superficie del suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona de la raíz de la planta. Evite la aplicación al follaje. Para una mayor eficacia, riegue con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria utilizando la fórmula indicada en la sección Instrucciones de aplicación .
--	---	--	--

APLICACIÓN FOLIAR

Moho veloso <i>Phytophthora</i> spp. <i>Pythium</i> spp.	0.5 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)		Rocíe completamente el follaje. Moho veloso: Mezcle el producto en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4 y que esté etiquetado para el moho veloso.
--	--	--	--

Manejo de la resistencia:

Consulte la sección **Información del producto**.

- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** (solo o mezcla en tanque) antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.
- Para todas las demás aplicaciones, **NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4, lo cual puede incluir una aplicación foliar.

RESTRICCIONES DE USO

- Aplicaciones por empapado al trasplantar y después:** **NO** aplique la concentración de 0.75 – 1.0 onzas líquidas (0.012– 0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) más a menudo que cada 6 semanas.
 - Intervalo para refuerzo del tratamiento por empapado:** 4 semanas
- Aplicación al suelo:** **NO** aplique más de 1.0 onzas líquidas (0.016 lb de i.a.) por aplicación.
- Aplicación foliar:** **NO** aplique más de 1.0 onza líquida (0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones [379 L] de agua por aplicación.
- Concentración máxima anual:** **NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.
- NO** haga más de 12 aplicaciones por año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 28 días

Flores (incluidas plantas de bulbos, cormos y tubérculos)

Flores (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos)		
Violeta africana	Crisantemo	Geranio
Anturio	Colombina	Gloxinia
Paniculata	Espuela de caballero	Nochebuena
Clavel	Lirio de Pascua	Rosa

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
Podredumbre del semillero, enfermedades de raíz y enfermedades de tallo causadas por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i> spp. Enfermedades foliares, como el moho veloso y enfermedades foliares causadas por <i>Phytophthora</i> spp., inclusive <i>P. ramorum</i>	0.50 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)	Aplique por empapado al plantar. Repita las aplicaciones a intervalos de 1 a 2 meses, si es necesario.	Aplique 1.0 pinta (473 ml) de solución (0.00001 – 0.0002 lb de i.a.) por pie cuadrado de la superficie del suelo. Para un medio de cultivo con una profundidad mayor de 4 pulgadas (10 cm), aplique: 1.5 (0.000015 – 0.0003 lb de i.a.) – 2.0 (0.00002 – 0.0004 lb de i.a.) pintas (709-946 ml) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
	0.125 onzas líquidas por yarda cúbica de medio de cultivo (0.002 lb de i.a.)	Aplique inmediatamente antes de sembrar y trasplantar.	Aplique al medio de cultivo y mezcle completamente inmediatamente antes de plantar. Mezcle solo lo suficiente para el uso actual. NO lo almacene.
	1.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.016 lb de i.a.)		Aplique la aspersión al voleo o en bandas a la superficie del suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona de la raíz de la planta. Evite la aplicación al follaje. Para una mayor eficacia, riegue con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .

APLICACIÓN FOLIAR

Moho veloso <i>Phytophthora</i> spp. <i>Pythium</i> spp.	0.5 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)		Rociar completamente el follaje. Moho veloso: Mezcle el producto en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4 y que esté etiquetado para el moho veloso.
--	--	--	---

Manejo de la resistencia:

Consulte la sección **Información del producto**.

- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** (solo o mezcla en tanque) antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.
- Para todas las demás aplicaciones, **NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4, lo cual puede incluir una aplicación foliar.

(continúa)

Flores (incluidas plantas de bulbos, cormos y tubérculos) (continuación)

RESTRICCIONES DE USO	
1)	Aplicaciones por empapado: NO aplique la concentración de 0.75 – 1.0 onzas líquidas (0.012– 0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) más a menudo que cada 6 semanas. a. Lirio de Pascua: NO aplique más de 0.50 onzas líquidas (0.008 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) de agua. Haga una sola aplicación al plantar. b. Intervalo para refuerzo del tratamiento por empapado: 4 semanas.
2)	Aplicación al suelo: NO aplique más de 1.0 onzas líquidas (0.016 lb de i.a.) por aplicación.
3)	Aplicación foliar: NO aplique más de 1.0 onzas líquidas (0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) de agua por aplicación.
4)	Concentración máxima anual: NO aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam.
5)	NO haga más de 12 aplicaciones por año.
6)	Intervalo para refuerzo del tratamiento: 28 días

Plantas de follaje

Flores (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos)		
Aglaonema	Filodendro	Siempreviva
Afelandra	Potos	Cactus de Navidad
Galatea	Schefflera	
Peperomia	Sedo	

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
Podredumbre del semillero, enfermedades de raíz y enfermedades de tallo causadas por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i> spp	0.3 – 0.6 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.005 – 0.009 lb de i.a.) Filodendro: 0.5 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.) Potos: 0.3 – 0.38 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.005 – 0.006 lb de i.a.)	Aplique por empapado a intervalos de 2 a 3 meses, si es necesario	Aplique 1.0 pinta (473 ml) (0.000063 – 0.0002 lb de i.a.) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Para un medio de cultivo con una profundidad mayor de 4 pulgadas (10 cm), aplique: 1.5 (0.000095 – 0.0003 lb de i.a.) – 2.0 (0.00013 – 0.0004 lb de i.a.) pintas (709-946 ml) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
Enfermedades foliares, como el moho vellosa y enfermedades foliares causadas por <i>Phytophthora</i> spp., inclusive <i>P. ramorum</i>			

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
	0.125 onzas líquidas por yarda cúbica de medio de cultivo (0.002 lb de i.a.)	Aplique inmediatamente antes de plantar.	Aplique al medio de cultivo y mezcle completamente inmediatamente antes de plantar. Mezcle solo lo suficiente para el uso actual. NO lo almacene.
	1.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.016 lb de i.a.)		Aplique la aspersión al voleo o en bandas a la superficie del suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona de la raíz de la planta. Evite la aplicación al follaje. Para una mayor eficacia, riegue con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN FOLIAR			
Moho vellosa <i>Phytophthora</i> spp. <i>Pythium</i> spp.	0.5 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)		Rocíe completamente el follaje. Moho vellosa: Mezcle el producto en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4 y que esté etiquetado para el moho vellosa.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** (solo o mezcla en tanque) antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.
- Para todas las demás aplicaciones, **NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4, lo cual puede incluir una aplicación foliar.

Precaución:

- Aplicación por empapado para potos:** A fin de minimizar el potencial de lesión a los cultivos, utilice las concentraciones que se enumeran en la tabla y **NO** aplique más a menudo que una vez cada 3 meses.

RESTRICCIONES DE USO	
1)	Aplicaciones por empapado: NO aplique la concentración de 0.75 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) más a menudo que cada 6 semanas. a. Intervalo para refuerzo del tratamiento por empapado: 8 semanas
2)	Aplicación al suelo: NO aplique más de 1.0 onza líquida (0.016 lb de i.a.) por aplicación.
3)	Aplicación foliar: NO aplique más de 1.0 onza líquida (0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones [379 L] de agua por aplicación.
4)	Concentración máxima anual: NO aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam.
5)	NO haga más de 12 aplicaciones por año.
6)	Intervalo para refuerzo del tratamiento: 28 días

Ornamentales leñosas

AZALEAS

Azaleas (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos)			
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
Enfermedades de la raíz y la corona por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i>	0.63 – 1.25 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.01 – 0.02 lb de i.a.)	Aplique por empapado a intervalos de 2 a 4 meses, si es necesario.	Aplique 1.0 pinta (473 ml) (0.000023 – 0.000025 lb de i.a.) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Para un medio de cultivo con una profundidad mayor de 4 pulgadas (10 cm), aplique: 1.5 – 2.0 pintas (709-946 ml) (0.000035 – 0.000038 lb de i.a.) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
	1.25 – 2.50 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.02 – 0.039 lb de i.a.)		Aplique la aspersión al voleo o en bandas a la superficie del suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona de la raíz de la planta. Evite la aplicación al follaje. Para una mayor eficacia, riegue con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .
APLICACIÓN FOLIAR			
<i>Phytophthora</i> spp. <i>Pythium</i> spp.	0.5 – 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.008 – 0.016 lb de i.a.)		Rocíe completamente el follaje.
Manejo de la resistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulte la sección Información del producto. ▪ Haga una sola aplicación foliar de Stergo MX (solo o mezcla en tanque) antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales. ▪ Para todas las demás aplicaciones, NO haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de Stergo MX antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4, lo cual puede incluir una aplicación foliar. 			
Precauciones:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilice la concentración más baja con la variedad “campana de coral”. 			
RESTRICCIONES DE USO			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Aplicaciones al suelo: NO repita la aplicación al suelo de 1.25 onzas líquidas (0.02 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) más a menudo que cada 3 meses, y NO exceda un total de 2.5 onzas líquidas (0.039 lb de i.a.) en 6 meses. <ul style="list-style-type: none"> ▪ NO aplique más de 2.5 onzas líquidas (0.039 lb de i.a.) por aplicación. ▪ Intervalo para refuerzo del tratamiento al suelo: 8 semanas 2) Aplicación foliar: NO aplique más de 1.0 onza líquida (0.016 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) por aplicación. 3) Concentración máxima anual: NO aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam. 4) NO haga más de 12 aplicaciones por año. 5) Intervalo para refuerzo del tratamiento: 28 días 			

PLANTAS ORNAMENTALES LEÑOSAS QUE NO SON AZALEAS

Plantas ornamentales leñosas (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos)			
Laurel manchado	Madreselva halliana	Rododendro	
Tuya americana	Acebo	Ciprés	
Boj	<i>Juniperus</i> spp.	Pino blanco americano	
Ceanoto	Fotinia	Romerillo	
Griñolera	<i>Pieris japonica</i>		
Cornejo macho	<i>Pinus</i> spp.		
Ficus	<i>Pittosporum</i>		
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
APLICACIÓN AL SUELO			
Enfermedades de la raíz y la corona por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i>	1.0 – 2.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.016 – 0.031 lb de i.a.)	Aplique por empapado a intervalos de 2 a 3 meses, si es necesario.	Aplique 1.0 pinta (473 ml) (0.0002 – 0.000039 lb de i.a.) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Para un medio de cultivo con una profundidad mayor de 4 pulgadas (10 cm), aplique: 1.5 (0.0003 – 0.000059 lb de i.a.) – 2.0 (0.0004 – 0.000078 lb de i.a.) pintas (709-946 ml) de solución por pie cuadrado de la superficie del suelo. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.

(continúa)

PLANTAS ORNAMENTALES LEÑOSAS QUE NO SON AZALEAS (continuación)

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Enfermedades de la raíz y la corona por <i>Pythium</i> y <i>Phytophthora</i>	1.25 - 2.50 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.02 - 0.039 lb de i.a.)		Aplique la aspersión al voleo o en bandas a la superficie del suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona de la raíz de la planta. Evite la aplicación al follaje. Para una mayor eficacia, riegue con al menos 1/2 pulg. (12 mm) de agua en un plazo de 24 horas. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .
APLICACIÓN FOLIAR			
Moho vellosa	0.50 - 2.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.08 - 0.031 lb de i.a.)		Mezcle el producto en tanque con un fungicida que no sea del Grupo 4 y que esté etiquetado para el moho vellosa, y rocíe completamente el follaje.
<i>Phytophthora</i> spp. <i>Pythium</i> spp.	0.5 - 1.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.08 - 0.016 lb de i.a.)		Rocíe completamente el follaje.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** (solo o mezcla en tanque) antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.
- Para todas las demás aplicaciones, **NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4, lo cual puede incluir una aplicación foliar.

RESTRICCIONES DE USO

- Aplicaciones por empapado:** **NO** aplique la concentración de 2.0 onzas líquidas (0.031 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) de agua más a menudo que cada 10 semanas.
 - Intervalo para refuerzo del tratamiento por empapado:** 8 semanas
- Aplicaciones al suelo:** **NO** aplique más de 2.5 onzas líquidas (0.039 lb de i.a.) por aplicación.
- Aplicaciones foliares:** **NO** aplique más de 2.0 onzas líquidas (0.031 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) por aplicación.
- Concentración máxima anual:** **NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.
- NO** haga más de 12 aplicaciones por año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 28 días

Cítricos en viveros y plantas ornamentales (no productivos)

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del pie de los cítricos, podredumbre de las raíces y chancro del tronco causados por <i>Phytophthora</i> spp.	2.0 - 3.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.031 - 0.047 lb de i.a.)	Haga la primera aplicación en el momento de la plantación.	Aplíquelo al suelo por empapado a razón de 100 (0.031 - 0.047 lb de i.a.) a 250 (0.078 - 0.118 lb de i.a.) galones [379-946 L] de solución por cada 1,000 pies cuadrados de hilera.
		Repita las aplicaciones a intervalos de 3 meses durante el periodo en que los árboles están en crecimiento activo.	La anchura del tratamiento por empapado debe ser suficiente para cubrir los sistemas de raíz de las plantas. Aplique la concentración más baja para el intervalo más corto y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y el intervalo más corto. Consulte la sección titulada Instrucciones de mezclado para las aplicaciones por empapado que requieren volúmenes de agua más pequeños.
	1.25 - 2.5 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.02 - 0.039 lb de i.a.)		Aplíquelo como una aspersión superficial (al voleo o en bandas) a semilleros, hileras o inventarios de plantines para lograr una cobertura uniforme. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación. Si las aplicaciones se hacen en bandas, la anchura del área tratada debe ser suficiente para cubrir los sistemas de raíz de las plantas. Calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .
	2.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) (0.031 lb de i.a.)		Aplique una aspersión dirigida a la base de la planta.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4.

Precaución:

- Evite la aplicación al follaje.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** utilice este producto en cítricos de invernadero destinados a la producción de fruta comercial.
- NO** aplique más de 3.0 onzas líquidas (0.047 lb de i.a.) por aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 12 semanas
- NO** haga más de 4 aplicaciones por año.
- Concentración máxima anual:** **NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.

Plantas frutales y de frutos secos no productivas en viveros

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre de la raíz, la corona y el cuello por <i>Phytophthora</i> Podredumbre de la raíz por <i>Pythium</i>	3.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.047 lb de i.a.)	Se pueden realizar aplicaciones adicionales según sea necesario a intervalos de 3 meses durante la temporada de crecimiento.	Aplice como aspersión superficial en el suelo con suficiente agua para obtener una cobertura completa del suelo bajo la copa de los árboles. Trate una superficie suficiente en los viveros para cubrir la zona de la raíz de las plantas. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación. Evite la aplicación al follaje.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- NO** haga más de dos (2) aplicaciones secuenciales de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** aplique a plantas que vayan a dar frutos cosechables en los 12 meses siguientes a la última aplicación.
- NO** aplique más de 3.0 onzas líquidas (0.047 lb de i.a.) por aplicación.
- Concentración máxima anual: NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.
- NO** haga más de 4 aplicaciones por año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 12 semanas

INSTRUCCIONES DE USO EN CONÍFERAS (INCLUIDOS ÁRBOLES DE NAVIDAD)

Coníferas (incluidos árboles de Navidad) en viveros y viveros forestales

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Enfermedades de raíz y tallo por <i>Phytophthora</i>	1.25 pintas (591 ml)/acre (0.31 lb de i.a.)	Aplicarlo a semilleros y lechos de plantines en la primavera y nuevamente en el otoño.	Aplicarlo como una aspersión superficial al suelo en al menos 50 galones (189 L) de agua por acre. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación.
	2.5 pintas (1.18 L)/acre (0.63 lb de i.a.)	Aplicarlo a trasplantes 2-0 en la primavera y nuevamente en el otoño.	
Enfermedades foliares por <i>Phytophthora</i>	1.0 onza líquida por cada 100 galones (379 L) de agua (0.016 lb de i.a.)	Aplicarlo a semilleros y lechos de plantines.	Aplicarlo como aspersión foliar hasta el punto de escurrimiento. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación.
	1.0 - 2.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.016 - 0.031 lb de i.a.)	Aplicarlo a trasplantes 2-0.	

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.

RESTRICCIONES DE USO

- Enfermedades de raíz y tallo por *Phytophthora*:** **NO** aplique más de 1.25 pintas (591 ml) (0.31 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- Enfermedades de raíz y tallo por *Phytophthora*:** **NO** aplique más de 2.0 onzas líquidas (0.031 lb de i.a.) por cada 100 galones (379 L) de agua por aplicación.
- Concentración máxima anual: NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.
- NO** haga más de 12 aplicaciones por año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 28 días

Coníferas (incluidos árboles de Navidad) en plantaciones

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Enfermedades de raíz, tallo y hojas por <i>Phytophthora</i>	0.625 - 1.25 galones/acre (1.25 - 2.5 lb de i.a.)	Aplicarlo a principios de la primavera, antes de que comience el crecimiento, y en otoño, antes de que el suelo se congele.	Aplicarlo como una aspersión superficial dirigida al suelo en al menos 50 galones (189 L) de agua por acre. Evite aplicaciones al follaje. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación. Si las aplicaciones se hacen en bandas, calcule la cantidad de producto necesaria para utilizar la fórmula indicada en la sección Instrucciones de mezclado .
Enfermedades foliares causadas por <i>Phytophthora</i> spp., inclusive <i>P. ramorum</i>	1.0 - 2.0 onzas líquidas por cada 100 galones (379 L) de agua (0.016 - 0.031 lb de i.a.)		Aplicarlo como aspersión foliar hasta el punto de escurrimiento. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- Haga una sola aplicación foliar de **Stergo MX** antes de alternar con un fungicida que no sea del Grupo 4 para aplicaciones foliares secuenciales.

Precauciones:

- El uso de **Stergo MX** contribuirá a controlar la enfermedades de raíz, tallo y hojas por *Phytophthora*, cuando se utilice en conjunto con buenas prácticas culturales.
- El uso de **Stergo MX** no superará las malas prácticas de manejo, como la plantación en lugares propensos a las inundaciones o con drenaje deficiente.
- Stergo MX** no revitalizará los árboles que manifiestan síntomas moderados a severos de enfermedad.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** aplique más de 1.25 galones (2.5 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- Concentración máxima anual: NO** aplique más de 6.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam.
- NO** haga más de 12 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 28 días



TRASPLANTES DE HORTALIZAS CULTIVADAS PARA LA VENTA MINORISTA A CONSUMIDORES

Coles

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos)		
Brócoli	Kai-lan (brécol chino)	Mizuna
Rapini (nabo)	Col chino (bok choy y napa)	Hojas de mostaza
Coles de Bruselas	Coliflor de mostaza china (gai choy)	Espinaca japonesa
Repollo	Berza	Hojas de nabo
Coliflor	Col rizada	Hojas de rábano (las hojas solamente)
Brócoli italiano	Colinabo	

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre basal del tallo (<i>Phytophthora</i> spp.)	21.7 - 43.5 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 - 4.0 pintas [0.95-1.9 L]/acre; 0.5 - 1.0 lb de i.a.)	Aplicarlo en la siembra.	Aplicarlo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	5.4 - 10.9 ml/1,000 pies cuadrados (0.5 - 1.0 pintas [236-473 ml]/acre; 0.125 - 0.25 lb de i.a.)		
Moho veloso (<i>Peronospora parasitica</i>)	2.7 - 5.4 ml/1,000 pies cuadrados (0.25 - 0.50 pintas [118-236 ml]/acre; 0.063 - 0.125 lb de i.a.)	Aplicarlo cuando las condiciones sean favorables para la enfermedad, pero antes de la infección, en un programa de 14 días.	La aspersión foliar debe prepararse en mezcla en tanque con otros fungicidas registrados para el control del moho veloso. Aplique la concentración completa de la etiqueta del fungicida para mezclado en tanque.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección Información del producto.

RESTRICCIONES DE USO

- Las aplicaciones foliares a las plantas de nabo no pueden hacerse a los cultivares de nabo de doble propósito ni a las variedades que producen una raíz cosechable.
- NO** haga aplicaciones foliares de **Stergo MX** sin un producto para mezclado en tanque etiquetado para ello.
- NO** aplique la mezcla de **Stergo MX** donde ya se haya establecido el moho veloso.
- NO** lo aplique menos de 7 días antes de la cosecha, a menos que el producto para mezclado en tanque requiera un intervalo de precosecha más estricto.
- NO** aplique más de 4.0 pintas (1.9 L) (1.0 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- Cuando se produzcan varios cultivos en la misma zona **NO** hacer más de 2 aplicaciones al suelo y 4 foliares al año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual:**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre):** Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo ni más de 0.50 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam en aplicaciones foliares.
 - Plantas cultivadas en invernaderos:** **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo ni más de 0.50 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam en aplicaciones foliares.

Cucurbitáceas

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos)		
Cantalupo	Cundeamor chino	Melón piña
Chayote	Melón amargo	Melón Santa Claus
Calabaza china	Pepino chino	Pepino serpiente
Sandía o melón de agua	Melón común	Calabaza
Pepino	Melón casaba	Calabacín de verano
Pepino para encurtir	Melón crenshaw	Calabacín de invierno
Acocote o calabaza de peregrino (comestible)	Melón pershaw dorado	Sandía
Melón verde o tuna	Melón Honey Ball	
Momordica spp.	Melón mango	
Balsamina	Melón persa	

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.) Supresión: Tizón por <i>Phytophthora</i> (<i>Phytophthora capsici</i>)	21.7 - 43.5 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 - 4.0 pintas [0.95-1.9 L]/acre; 0.5 - 1.0 lb de i.a.)	Aplicarlo en la siembra.	Aplicarlo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección Información del producto.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** lo aplique menos de 7 días antes de la cosecha.
- NO** aplique más de 4.0 pintas (1.9 L) (1.0 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- NO** haga más de 2 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual:**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre):** Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.
 - Plantas cultivadas en invernaderos:** **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.

Hortalizas de fruto (excepto las cucurbitáceas)

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos)			
Berenjena	Pimiento	Morrón/Aji dulce	
Cáputi	Pimiento acampanado	Pimiento dulce	
Pepino	Chile	Tomatillo	
	Pimiento de cocina	<i>Ver la sección aparte a fin de obtener instrucciones para tomates.</i>	
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	21.7 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 pintas [946 ml]/acre; 0.5 lb de i.a.)	A fin de lograr un control satisfactorio de la enfermedad de la corona, aplicar antes de que se infecten las plantas. Las plantas ya infectadas con <i>P. capsici</i> no pueden curarse con Stergo MX .	Aplicarlo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo.
Enfermedad de la corona (<i>Phytophthora capsici</i>)			Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.
Manejo de la resistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> Consulte la sección Información del producto. 			
RESTRICCIONES DE USO			
<ol style="list-style-type: none"> NO lo aplique menos de 7 días antes de la cosecha. NO aplique más de 2.0 pintas (946 ml) (0.5 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO haga más de 3 aplicaciones por año. Intervalo para refuerzo del tratamiento: 14 días Concentración máxima anual: <ol style="list-style-type: none"> Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre): Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área NO aplique más de 1.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo. Plantas cultivadas en invernaderos: NO aplique más de 1.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo. 			

Hierbas

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos)			
Angélica	Árbol de curry (hojas)	Salvia	
Bálsamo	Eneldo	Ajedra de verano e invierno	
Albahaca	Ballota	Magnolia sweetbay	
Borraja	Hisopo	Tanaceto	
Pimpinela	Lavanda	Tarragón	
Hierba gatera	Zacate limón	Tomillo	
Manzanilla	Apio de monte (hojas)	Axocopaque	
Perifolio (deshidratado)	Caléndula	Aspérula olorosa	
Cebollín chino	Mejorana	Ajenjo	
Cebollín	Capuchina		
Cilantro (hojas)	Perejil (deshidratado)		
Esclarea	Poleo		
Coriandro (hojas)	Romero		
Hierba de Santa María	Ruda		
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	21.7 - 43.5 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 - 4.0 pintas [0.95-1.9 L]/acre; 0.5 - 1.0 lb de i.a.)	Aplicarlo en la siembra.	Aplicarlo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.) Moho veloso (<i>Peronospora belbahrii</i>)	21.7 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 pintas [946 ml]/acre; 0.5 lb de i.a.)	Aplicarlo en la siembra.	Aplicarlo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo en las bandejas de producción de plantines después de la siembra y antes de la emergencia de las plántulas en suficiente agua para lograr una cobertura uniforme. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces, pero no hasta el punto de lixiviación. La producción de plantines se refiere a la producción de una planta joven cultivada a partir de semillas en una bandeja de germinación de celdas múltiples durante un breve periodo. Tras alcanzar el tamaño deseado, el plantín se trasplanta a una maceta o contenedor más grande para que crezca hasta alcanzar un tamaño mayor adecuado para su venta.
Moho veloso (<i>Peronospora belbahrii</i>)	21.7 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 pintas [946 ml]/acre; 0.5 lb de i.a.)	Aplicarlo cuando las condiciones sean favorables para la enfermedad, pero antes de la infección, en un programa de 14 días.	Aplicarlo como aspersión foliar. Stergo MX debe prepararse en mezcla en tanque con otros fungicidas registrados para el control del moho veloso. Aplique la concentración completa de la etiqueta del fungicida para mezclado en tanque.
Manejo de la resistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> Consulte la sección Información del producto. 			
RESTRICCIONES DE USO			
<ol style="list-style-type: none"> Haga una sola aplicación a las plantas cultivadas en bandejas de producción de plantines. Haga una sola aplicación foliar después de trasplantar los plantines a una maceta o contenedor más grande. NO lo aplique menos de 21 días antes de la cosecha. NO aplique más de 4.0 pintas (1.9 L) (1.0 lb de i.a.) por acre y por aplicación. Intervalo para refuerzo del tratamiento: 14 días Concentración máxima anual: <ol style="list-style-type: none"> Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre): Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área NO aplique más de 2.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo ni más de 0.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam en aplicaciones foliares. Plantas cultivadas en invernaderos: NO aplique más de 2.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo ni más de 0.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam en aplicaciones foliares. 			

Hortalizas de hoja (excepto la brassica)

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos) – Ver las instrucciones adicionales de uso para lechuga, a continuación.			
Amaranto	Berro de invierno	Verdolaga de huerto	
Rúcula	Diente de león	Verdolaga de invierno	
Perifolio	Vinagrera	Radicchio	
Crisantemo de hojas comestibles	Endibia	Espinaca	
Crisantemo (flor de oro)	Lechuga arropollada y de hoja	Espinaca de Nueva Zelanda	
Valeriana comestible	Morenita rastrera	Espinaca de malabar	
Mastuerzo o berro hortelano	Perejil		
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	21.7 - 43.5 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 - 4.0 pintas [0.95-1.9 L]/acre; 0.5 - 1.0 lb de i.a.)	Aplíquelo en la siembra.	Aplíquelo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección Información del producto.

RESTRICCIONES DE USO

- No haga más de una aplicación al suelo por cultivo.
- NO** lo aplique menos de 7 días antes de la cosecha (excepto la espinaca)
- Para la espinaca, **NO** lo aplique menos de 21 días antes de la cosecha.
- NO** aplique más de 4.0 pintas (1.9 L) (1.0 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual (excepto lechuga):**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre): Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.
 - Plantas cultivadas en invernaderos: **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.

INSTRUCCIONES ADICIONALES SOLO PARA LECHUGA (ARREPLLADA Y DE HOJA)

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Moho veloso (<i>Bremia lactucae</i>)	2.7 - 5.5 ml/1,000 pies cuadrados (0.25 - 0.50 pintas [118-236 ml]/acre; 0.063 - 0.125 lb de i.a.)	Aplíquelo cuando las condiciones sean favorables para la enfermedad, pero antes de la infección, en un programa de 14 días.	Aplíquelo como aspersión foliar. Stergo MX debe prepararse en mezcla en tanque con otros fungicidas registrados para el control del moho veloso. Aplique la concentración completa de la etiqueta del fungicida para mezclado en tanque.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** haga aplicaciones foliares de **Stergo MX** sin un producto para mezclado en tanque etiquetado para ello.
- NO** aplique la mezcla de **Stergo MX** donde ya se haya establecido el moho veloso.
- NO** haga más de 4 aplicaciones foliares por cultivo.
- NO** aplique más de 0.5 pintas (236 ml) (0.125 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual:**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre): Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo ni más de 0.4 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam en aplicaciones foliares.
 - Plantas cultivadas en invernaderos: **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo ni más de 0.4 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam en aplicaciones foliares.

Cultivos de bulbo

Cultivos (incluidos todos los cultivares, variedades e híbridos de estos)			
Cultivos de bulbo seco	Cultivos de bulbo verde	Cultivos de bulbo verde (continuación)	
Bulbo de cebolla china	Cebolleta Beltsville	Cebolla silvestre	
Ajo (deshidratado)	Cebollín chino (hojas frescas)	Puerros	
Ajo-puerro	Cebollín (hojas frescas)	Cebolla macrostem	
Bulbo de lirio	Fritilaria (hojas)	Cebolla (fresca)	
Cebollas (deshidratadas)	Escalónias verdes	Cebolleta	
Cebolla perla	Cebollas verdes	Chalote (hojas frescas)	
Cebolla de papa (bulbo)	Chalotes verdes	Cebollas de primavera	
Ajo de serpiente	Hosta Elegans	Cebolla de árbol	
Chalotes	Cebolla de verdeo	Cebolleta japonesa	
	Puerro silvestre		
Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	10.9 - 21.7 ml/1,000 pies cuadrados (1.0 - 2.0 pintas [476-946 ml]/acre; 0.25 - 0.5 lb de i.a.)	Aplíquelo en la siembra.	Aplíquelo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección Información del producto.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** aplique más de 2.0 pintas (946 ml) (0.5 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- NO** haga más de 4 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual:**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre): Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.
 - Plantas cultivadas en invernaderos: **NO** aplique más de 1.0 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mfenoxam al suelo.



Tomates

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Podredumbre del semillero (<i>Pythium</i> spp.)	21.7 - 43.5 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 - 4.0 pintas [0.95-1.9 L]/acre; 0.5 - 1.0 lb de i.a.)	Aplíquelo en la siembra.	Aplíquelo como aspersión superficial del suelo o como tratamiento del suelo. Riegue ligeramente después de la aplicación para que el producto penetre en la zona de las raíces.
Enfermedad de raíz y fruta (<i>Phytophthora</i> spp.) (<i>Pythium</i> spp.)	21.7 ml/1,000 pies cuadrados (2.0 pintas [946 ml]/acre; 0.5 lb de i.a.)		

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.

RESTRICCIONES DE USO

- NO** aplique más de 4.0 pintas (1.9 L) (1.0 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- NO** haga más de 3 aplicaciones por año al utilizar concentraciones reducidas de aplicación.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 14 días
- Concentración máxima anual:**
 - Plantas cultivadas al aire libre en viveros (incluidas las estructuras de cultivo al aire libre):** Cuando se producen múltiples cultivos en la misma área **NO** aplique más de 1.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo.
 - Plantas cultivadas en invernaderos:** **NO** aplique más de 1.5 lb de i.a./acre/año de productos que contengan mefenoxam al suelo.

INSTRUCCIONES DE USO EN CÉSPED

Utilice **Stergo MX** en el césped de campos de golf, prados, áreas ajardinadas alrededor de edificios residenciales, institucionales, públicos, comerciales e industriales, parques, áreas recreativas y campos de atletismo, y granjas productoras de césped.

Enfermedad objetivo	Concentración de uso	Tiempos de aplicación	Instrucciones de uso
Moho veloso en hierba de San Agustín Tizón por <i>Pythium</i> Podredumbre del semillero por <i>Pythium</i> Botones amarillos (moho veloso) en el pasto azul	0.50 - 1.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.008 - 0.016 lb de i.a.)	Aplíquelo inmediatamente después de la siembra. Repita el tratamiento a intervalos de 7 a 14 días si las condiciones son favorables para la enfermedad.	Aplíquelo a las áreas recién sembradas en 1 a 5 galones (3.8 a 19 L) de agua. Para una mayor eficacia, es necesario regar o que llueva 1/2 pulg. (12 mm) dentro de las 24 horas siguientes a la aplicación. Dentro del rango de concentración indicado para el césped, aplique la concentración más baja para el intervalo más corto incluido en la lista y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones de enfermedad severas, aplique la concentración más alta especificada y el intervalo más corto.
Tizón por <i>Pythium</i>		Aplíquelo de 7 a 10 días después de la siembra.	Para un control a largo plazo, utilice este tratamiento cuando las semillas se hayan tratado con el ingrediente activo contenido en Stergo MX .
Moho veloso en hierba de San Agustín Tizón por <i>Pythium</i> Botones amarillos (moho veloso) en el pasto azul	0.50 - 1.0 onzas líquidas por cada 1,000 pies cuadrados (0.008 - 0.016 lb de i.a.)	Aplíquelo como tratamiento preventivo. Repita el tratamiento a intervalos de 10 a 21 días.	Aplíquelo como aplicación foliar al césped establecido en 1 a 5 galones (3.8 a 19 L) de agua. Dentro del rango de concentración indicado para el césped, aplique la concentración más baja para el intervalo más corto incluido en la lista y la más alta para el intervalo más largo. Bajo condiciones severas de enfermedad, aplique la concentración más alta y intervalo más corto. Durante los períodos de condiciones prolongadas favorables para el desarrollo de la enfermedad, aplíquelo en un programa de 14 días.
Otras enfermedades del césped	Consulte la etiqueta de Banner MAXX® II (propiconazol, N.º de reg. de EPA 100-1326).		Aplique Banner MAXX II (propiconazol, N.º de reg. de EPA 100-1326) solo o en combinación de mezcla en tanque con Stergo MX . Consulte la etiqueta de Banner MAXX® II (propiconazol, N.º de reg. de EPA 100-1326) para informarse sobre concentraciones, precauciones, restricciones, etc.

Manejo de la resistencia:

- Consulte la sección **Información del producto**.
- Para minimizar el potencial de insensibilidad:**
 - No realice más de 2 aplicaciones por temporada de cualquier producto en el que se aplique el ingrediente activo de **Stergo MX** solo.
 - Aplique un fungicida alternativo registrado por la EPA para el control de *Pythium* al menos una vez durante la temporada.

Restricciones:

- NO** aplique más de 1.0 onza líquida (0.016 lb de i.a.) por acre y por aplicación.
- NO** haga más de 50 aplicaciones por año.
- Intervalo para refuerzo del tratamiento:** 7 días

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

NO contamine el agua, los alimentos ni el forraje al almacenar o desechar este producto.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Almacene el producto en un recipiente herméticamente cerrado, en un lugar fresco y seco. Almacene el producto en su envase original y fuera del alcance de los niños, preferiblemente en un lugar cerrado bajo llave.

ELIMINACIÓN DEL PESTICIDA: La mezcla de rociado del pesticida o el agua resultante del enjuague de su equipo que no se pueda usar debe desecharse en un relleno sanitario aprobado para pesticidas. La eliminación inadecuada del exceso de pesticida, mezcla de rociado o agua resultante del enjuague del equipo constituye una violación de la ley federal (EE. UU.). Si estos residuos no se pueden eliminar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con su Agencia Estatal de Pesticidas o de Control Ambiental o con el representante de Residuos Peligrosos en la oficina regional de la EPA (EE. UU.) más cercana para pedir información al respecto.

MANEJO DEL RECIPIENTE:

Para recipientes de plástico de ≤ 5 galones (19 L): Recipiente no rellenable. NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague el recipiente tres veces (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que reste del contenido en el equipo de la aplicación o en un tanque de mezclado y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a escurrir. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua y vuélvalo a tapar. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a escurrir. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, o bien perforélo y deséchelo en un relleno sanitario, o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades en su jurisdicción.

Para recipientes de plástico de > 5 galones (19 L): Recipiente no rellenable. NO reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague el recipiente tres veces (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Hacer el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua. Vuelva a colocar y apretar los tapones. Incline el recipiente hasta dejarlo de lado y ruédelo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Enderece el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vuelque el recipiente sobre el otro extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, o bien perforélo y deséchelo en un relleno sanitario, o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades en su jurisdicción.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador acepta la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad.

CONDICIONES: Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, lesiones y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores tales como las maneras de uso o aplicación (incluido el mal uso), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, los cuales todos están fuera del control de Atticus, LLC. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirá todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida en que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad, de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, que se extienda más allá de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida en que lo permita la ley pertinente, ni Atticus, LLC, ni el fabricante ni el vendedor serán responsables de ningún daño indirecto, especial, incidental o consecuente que resulte del uso, manejo, aplicación, almacenamiento o desecho de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Stergo™ MX es marca comercial de Atticus, LLC
Subdue MAXX® es marca registrada de Syngenta.

F20210617a

